



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO Nº 239.16
EXPEDIENTE Nº 6250/16
Salta, 05 ABR 2016

VISTO: La nota presentada por el alumno Rodolfo Alfredo TEJERINA ESPECHE, L.U. Nº 511.261, D.N.I. Nº 30.221.033, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "**EL CONTADOR PÚBLICO RECIEN GRADUADO EN LA PROVINCIA DE SALTA**";

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CDECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 12, del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 11, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Alberto Eduardo Tejerina, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II, a quien propone como Director.

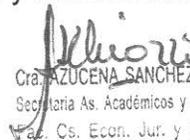
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

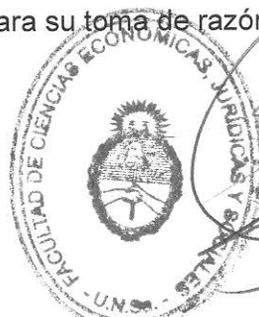
ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "**EL CONTADOR PÚBLICO RECIEN GRADUADO EN LA PROVINCIA DE SALTA**" presentado por el alumno Rodolfo Alfredo TEJERINA ESPECHE, L.U. Nº 511.261, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del citado Seminario al Cr. Alberto Eduardo Tejerina, Profesor Regular Adjunto, de la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración Personal II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber al alumno peticionante, al Cr. Alberto Eduardo Tejerina, a la Cra. María Rosa PANZA, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/nde


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa